

1 de diciembre de 2025

RETRIBUCIONES ENSEÑANZA PRIVADA CONCERTADA 2024-2025

Por el Acuerdo de 6 de noviembre de 2002 sobre Analogía Retributiva del profesorado de la Enseñanza Concertada con el profesorado de la Enseñanza Pública al 96%, se les actualiza el importe del complemento adicional compensatorio en virtud del Acuerdo de 28 de agosto de 2025 de la Junta de Castilla y León, de mejora de las condiciones laborales del personal docente de centros públicos no universitarios de Castilla y León.

Tendrá efectos desde el 1 de septiembre de 2025 y se abonará en la nómina de diciembre.

ANALOGÍA RETRIBUTIVA 2024 y 2025

AÑO 2024	PRIMARIA	PROF.TÉCNICO	SECUNDARIA	SEC.BACHILLER
Sueldo	1.749,52	1.859,34	2.054,51	2.054,51
Complemento Analogía CYL.	633,59	652,99	598,69	498,31
Complemento Bachiller	2.383,11	2.512,33	2.653,20	86,04
TOTAL POR CATEGORÍA	32.096,36	33.866,64	35.947,42	35.947,42
Concertada: (96,00%)	32.096,41	33.866,59	35.947,41	35.947,41
Pública:	33.433,76	35.277,70	37.445,22	37.445,22

INCREMENTO 0,5 % (acumulado 2,5% de 2024)

RETRIBUCIONES ENSEÑANZA PRIVADA CONCERTADA 2024 Y 2025

OBSERVACIONES:

Estas retribuciones y su distribución se realizan conforme a las tablas retributivas recogidas en la ORDEN PRE/782/2025, de 14 de julio, por la que se publican las retribuciones del personal al servicio de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos para el año 2024, en aplicación del incremento retributivo del 0,5 % genérico sobre las retribuciones vigentes con efectos del 1 de enero de 2024, establecido por el artículo 6.2 del RD-Ley 4/2024 de 26 de junio, por el que se prorrogan determinadas medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo y se adoptan medidas urgentes en materia fiscal, energética y social.

En relación con los salarios del personal en pago delegado, se aplican las tablas vigentes (Resolución de 3 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acta de aprobación de las tablas salariales de 2023 para el personal docente en pago delegado del VII Convenio colectivo de empresas de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos, BOE 302, de 16/12/24).

Se actualiza el importe del complemento adicional compensatorio en virtud del Acuerdo, de 28 de agosto de 2025, de la Junta de Castilla y León, de mejora de las condiciones laborales del personal docente de centros públicos no universitarios de la Comunidad de Castilla y León y el Acuerdo de 5 de noviembre de 2021, de revisión de los conceptos retributivos del Acuerdo de 6 de noviembre de 2002, sobre analogía retributiva del profesorado de la enseñanza concertado con el profesorado de la enseñanza pública en su apartado SEGUNDO.

DEFINITIVO	PRIMARIA	PROF.TÉCNICO	SECUNDARIA	SEC.BACHILLER
Sueldo	1.749,52	1.859,34	2.054,51	2.054,51
Complemento Analogía CYL.	633,59	652,99	598,69	498,31
Complemento Bachiller				86,04
TOTAL ANUAL	32.096,41	33.866,64	35.947,42	35.947,42
CARRERA PROFESIONAL G1	141,28	185,87	185,87	185,87
CARRERA PROFESIONAL G2	254,26	334,53	334,53	334,53
CARRERA PROFESIONAL G2	367,22	483,17	483,17	483,17
COMPLEMENTO ADICIONAL COMPENSATORIO:				612,18

Valladolid, diciembre de 2025